

Samborondón, septiembre 24 del 2018

Señor

Ab. Jairo Antonio Alava Toala

Ciudad.

De mi consideración,

Pongo en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **AMBIENTELEGAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el periodo de **CINCO AÑOS** de acuerdo a los Estatutos, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería según los Estatutos Sociales y la Ley Compañías.

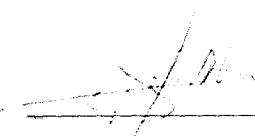
Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir al gerente es la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual según el artículo vigésimo tercero del estatuto social de la compañía y las demás que se encuentran señalados en la ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **AMBIENTELEGAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante la señora Notaria Trigésima séptima del Cantón Guayaquil, el 24 de septiembre del 2018.

Muy atentamente,


Ing. Shyara del Carmen Banchón Muñoz
Accionista Fundadora - Presidenta

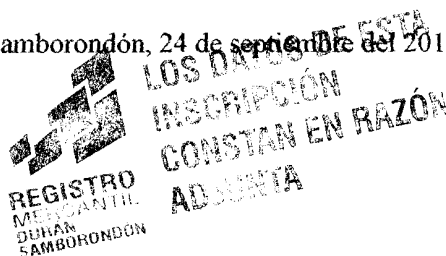
RAZON: Acepto la designación que antecede. Samborondón, 24 de septiembre del 2018


Ab. Jairo Antonio Alava Toala

Nacionalidad: ecuatoriana

C.C. No. 080275969-6

Dirección: Urb. Castilla manzana 31 villa 6 en el kilómetro 13 vía Samborondón



**TRÁMITE NÚMERO: 2737*****8154612ZKCLAVZ***

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1032
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMBIENTELEGAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALAVA TOALA JAIRO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0802759696
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO**REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN****DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL**